



**Se devala prioridad en la fila:
Hijos de migrantes tienen acceso
a jardines y salas cunas de Junji
antes que niños con discapacidad**



PURANOTICIA.cl

DIARIO DIGITAL EDICIÓN 173

WWW.PURANOTICIA.CL

MIÉRCOLES 14 DE AGOSTO DEL 2024



AutoMac del nuevo McDonald's en Viña está exento de presentar informe de mitigación de impacto vial: temen grandes tacos en 1 Norte



**Anuncian operativos de
fiscalización para controlar a los
400 mil vehículos que se espera
arriben a la región de Valparaíso**



**Cae en Viña del Mar uno de los
prófugos más buscados del
país: sujeto de 70 años tenía
dos órdenes por violación de
menores**



**Diputados de Valparaíso se
muestran a favor de elecciones
en dos días, a excepción de los
republicanos que criticaron esta
"pésima idea"**

Región de Valparaíso

AutoMac del nuevo McDonald's en Viña está exento de presentar informe de mitigación de impacto vial: temen grandes tacos en 1 Norte



Seremi de Transportes informó a la Dirección de Obras Municipales que este proceso hoy "no está en el Reglamento sobre Mitigación de Impactos al Sistema de Movilidad Local", situación que causó la molestia y preocupación de los concejales René Lues y Alejandro Aguilera.

Fue a inicios de julio de este año cuando se encendieron las alarmas en Viña del Mar a raíz de la confirmación de que **en plena calle Uno Norte, al inicio del Troncal Urbano, se estaba construyendo un nuevo local de McDonald's.** Esto, debido a que rápidamente se pensó que el servicio que brindaría esta cadena de restaurantes estadounidense vendría de la mano con importantes congestiones viales, tales como las que ocurren hasta el día de hoy en los establecimientos de Av. San Martín y de Reñaca.

Esta información publicada por Puranoticia.cl el 4 de julio generó preocupación en los **concejales René Lues (DC) y Alejandro Aguilera (FA)**, quienes iniciaron una serie de acciones para recabar mayor información sobre el tema, siendo una de estas requeridas a la Dirección de Obras Municipales (DOM) de la Ciudad Jardín, entidad a la que le consultaron acerca

de los permisos, estudios de tránsito, medidas y mitigaciones viales asociados al proyecto conocido como «Restaurant McDonald» en calle Uno Norte. A dicha solicitud se sumó luego el Departamento de Tránsito y Transporte Público.

Y poco más de un mes después de realizada la **consulta, la DOM de Viña del Mar entregó un documento donde detalla pormenorizadamente las acciones efectuadas con ocasión de la solicitud de permiso de edificación de obra nueva**, acompañando además los documentos que se citan para una mejor comprensión del procedimiento llevado a cabo previo al otorgamiento del permiso al esta-

blecimiento comercial; esto, según consta en el documento al que accedió Puranoticia.cl, firmado por el director (s) de Obras Municipales de Viña, el arquitecto Rolando Vásquez Heggie.

EXENTO DE MITIGACIÓN DE IMPACTO VIAL

En base a la información recopilada, la DOM informó a la alcaldesa Macarena Ripamonti que la Resolución de Anteproyecto de Edificación fue entregada el 17 de julio de 2023 para un local comercial de 1 piso y 15 estacionamientos. Luego, la empresa Inversiones Rapallo y Compañía Limitada presentó una solicitud de obra nueva, cuyo certificado indica

que **"el proyecto estaba exento de la confección y posterior aprobación de un Informe de Mitigación de Impacto Vial (IMIV), emitido por SEIM (Sistema de Evaluación de Impacto en la Movilidad), del Ministerio de Transportes"**.

Esta presentación fue posteriormente observada por la Dirección de Obras Municipales, que le solicitó al particular que acredite con documento de la Seremi de Transportes la exención del informe de mitigación respecto al servicio de entrega de comida a automóviles que efectúa McDonald's, el cual es conocido como AutoMac. La respuesta fue acompañada con el certificado respectivo, el cual indicaba que **el proyecto contemplaba una "senda vehicular de comida al paso" y que éste se encontraba exento de presentar Informe de Mitigación de Impacto Vial.**

Luego, la DOM solicitó un pronunciamiento a la Seremi de Transportes, la cual respondió en octubre



OFICIO SEIM N° R.VA-000002649/2023

ANT: Ingreso de características de Proyecto de Crecimiento Urbano en el Sistema de Evaluación de Impacto en la Movilidad, N° ID 05197398.

MAT: Informa flujos vehiculares y flujos totales de viajes en otros modos inducidos por el proyecto y determina exención o tipo de Informe de Mitigación de Impacto Vial requerido.

VALPARAÍSO, 02 DE JUNIO DE 2023.

DE: SECRETARÍA REGIONAL MINISTERIAL DE TRANSPORTES Y TELECOMUNICACIONES REGIÓN DE VALPARAÍSO.

A: ADRIANNY SOFIA BÉCERRA JIMENEZ

Mediante la presentación señalada en el antecedente, se ingresaron al Sistema de Evaluación de Impacto en la Movilidad las siguientes características de un proyecto de crecimiento urbano, a emplazarse en la comuna de Viña del Mar, identificado bajo el N° ID 05197398:

Nombre Proyecto:	Permiso de Obra Nueva - Mc Donalds Viña Las Palmas		
Tipo de crecimiento urbano:	Densificación		
Tipo de trámite:	Proyecto de obra nueva		
Rol	Región	Comuna	Dirección
00552-017	Valparaíso	Viña del Mar	Calle 1 Norte Lote 1 # 3400
Uso de suelo	Destino/Clase	Proyecto	
Equipamiento	Comercio	Restaurant	
Total terreno	Total edificado	Útil construido	
2916.45 m²	332.12 m²	332.12 m²	

A partir de dicha información, el sistema efectuó la estimación de los flujos vehiculares y flujos totales de viajes en otros modos generados y atraídos por el proyecto, correspondientes al total de viajes en transporte privado, en transporte público y en modos no motorizados, como ciclos y peatones, obtenidos a partir de las tasas de generación o atracción de viajes aplicables, arrojando los siguientes resultados:

Flujo total Inducido	Valor	Unidad	Categoría IMIV	Nº de Intersección
Transporte privado motorizado	5	Veh/h	EXENTO	1
viajes en otros modos	17	Viajes/h	EXENTO	1

de 2023 que **"actualmente no está en el Reglamento sobre Mitigación de Impactos al Sistema de Movilidad Local derivados de proyectos de crecimiento urbano (Decreto Supremo N°30), las tasas específicas de generación y atracción de viajes para los casos de "atención a vehículos" por ventanilla (AutoMac)".**

De igual forma, la Seremi aseguró que se ha solicitado en la modificación al Decreto Supremo N°30 tener en consideración este tipo de actividades, pero que actualmente aquel reglamento está en tramitación para toma de razón en Contraloría.

Fue con toda esta información recopilada que la Dirección de Obras Municipales, el 2 de noviembre de 2023, otorgó el permiso de edificación para construir el restaurante, de un piso, pero ahora con 17 estacionamientos, expresando entre las observaciones que "cualquier afectación y ocupación de la vía pública durante la faena de construcción o con la puesta en operación del establecimiento, deberá acreditar y dar cumplimiento irrestricto a la Ley de Tránsito en las materias pertinentes". Este último documento, firmado por el ex director de la DOM, el arquitecto Julio Ventura Becerra.

ADVIERTEN NUEVOS PROBLEMAS DE CONGESTIÓN

En base a esta información entregada por la DOM de Viña del

Mar, Puranoticia.cl tomó contacto con los dos concejales a los que les llegó, siendo René Lues (DC) el primero en responder a las interrogantes de este medio. En primer lugar, señaló que **"los restaurantes de McDonald's han generado en Reñaca y, especialmente en Av. San Martín, gravísimos problemas de gestión vehicular, por**



sus dependencias de servicio al automóvil, los llamados AutoMac, que generan largas filas y donde los vehículos en espera utilizan las vías que son para el tránsito".

Por este motivo solicitó a la Dirección de Obras Municipales que le entregara información respecto a las mitigaciones que se le exigirían a la empresa para que no se repitan las historias que tristemente deben seguir soportando los vecinos y transeúntes que diariamente se desplazan por la avenida San Martín y Reñaca.

"Grande fue mi asombro e incredulidad con la respuesta de la Seremi de Transportes, que determinó que este servicio de AutoMac se encontraba exento de presentar un Informe de Mitigación de Impacto Vial (IMIV), debido a que en la actualidad no se encuentran establecidas en el reglamento respectivo (DS N°30) las tasas específicas de generación y atracción de viajes para los casos de 'atención a vehículos por ventanilla', norma que recién es-

"PREOCUPANTE" Y "GRAVE"

Luego, Puranoticia.cl conversó con el **concejal Alejandro Aguilera (FA)**, quien expresó que lo que arroja el informe de la Dirección de Obras Municipales es "preocupante" y "grave", ya que podrían generarse "atocamientos considerables" en el sector de Uno Norte, lugar donde estará emplazado el nuevo restaurante estadounidense.

"Una de las conclusiones que extraigo a partir de esta fiscalización es que me parece preocupante y complejo que iniciativas comerciales que pueden afectar la vida de los vecinos y vecinas se puedan llevar a cabo sin tener informes que son absolutamente razonables, como el impacto vial", comentó el edil frenteamplista.

A ello añadió que **"yo creo que tal como la experiencia lo ha mostrado en los otros AutoMac, aquí se esperan atocamientos considerables y esto es muy perjudicial, puesto que esta es una de las únicas dos vías principales que permiten conectar Viña del Mar**



tarían modificando", añadió

De igual forma, sostuvo que "esto es algo inexplicable, considerando los años que los AutoMac llevan en la ciudad provocando problemas viales. **Hasta donde he podido observar in situ, el ingreso al AutoMac será por Uno Norte, con escaso espacio entre la calle y la barrera de acceso a la ventanilla, por lo que es esperable que se genere un nuevo problema de congestión. Y la justa prevención que hace la DOM, en orden a que cualquier afectación u ocupación de la vía pública durante la operación del establecimiento deberá acreditar el cumplimiento irrestricto a la Ley de Tránsito, puede quedar como letra muerta, a juzgar por el incumplimiento de los otros restaurantes".**

Finalmente, el edil demócrata-cristiano expuso que "estoy absolutamente de acuerdo en que se levanten estos proyectos y que salgan del centro mismo de la ciudad, sólo pido que no generen efectos negativos en el tránsito de una ciudad muy colapsada".

con el interior, además de barrios como Villa Hermosa, Canal Beagle, Villa Dulce y Limonares. Yo creo que esto es extremadamente grave".

Es por este motivo que Aguilera anunció que **"voy a recurrir a la Contraloría para que pueda haber un pronunciamiento de por qué la Seremi de Transporte no exigió o por qué la normativa es tan débil que no exige cierto un informe de impacto vial cuando ya hemos visto las acciones del AutoMac, tanto en Reñaca como en San Martín, además del AutoMac que está en la carretera que, incluso estando en la carretera, genera atocamiento y complicaciones".**

"Esto es un riesgo para los vecinos, es un riesgo para los transeúntes, es un riesgo también para los automovilistas y sin duda que las iniciativas económicas no se pueden generar a partir de una pérdida de la calidad de vida de los vecinos y vecinas de Viña Oriente", sentenció el edil del Frente Amplio.

R
.com

tener envíos
gratis con la

ripley app →

no me gusta,
me fascina!



descárgala ya ↓



**cupones de
descuentos**



envío gratis

sobre \$ 29.990

productos seleccionados

R I P L E Y

Se devela prioridad en la fila: Hijos de migrantes tienen acceso a jardines y salas cunas de Junji antes que niños con discapacidad



En el marco de la crisis que enfrenta la primera infancia en nuestro país, con el fallecimiento de un bebé de 8 meses en una guardería ilegal en Estación Central como uno de los hechos más graves, se han dado a conocer nuevos antecedentes respecto a los problemas para poder acceder ya sea a jardines infantiles o a salas cuna, hecho que justamente ha hecho proliferar la creación de estos espacios clandestinos.

En un artículo publicado por Puranoticia.cl, se dieron a conocer algunos datos de la región de Valparaíso, los cuales hablan que durante el proceso de admisión del presente año 2024 postularon un total de 12.704 familias, de las cuales 3.515 quedaron en lista de espera. Esta cifra equivale al 27,67% del universo de postulantes, lo que es una clara muestra del problema que existe tanto a nivel regional como país.

En cuanto a la situación de la Junta Nacional de Jardines Infantiles (Junji), que atiende a niños de entre 0 a 4 años, hasta mayo de este año brindaban educación

Luego que Puranoticia.cl accediera a las priorizaciones que hace Junji para sus unidades educativas, el diputado Andrés Longton expresó su "indignación" e "impotencia", ya que "se pone primero en la fila a quienes vulneran nuestras fronteras y transgreden la ley".

parvularia a 16.771 niños en los 298 establecimientos de dicha red. De ellos, se informó que un total de 5.886 corresponden a nivel sala cuna y 10.885 a niveles medios.

MODELO DE PRIORIZACIÓN DE JUNJI

Bajo este contexto, ahora Puranoticia.cl accedió al modelo de priorización de párvulos y sus familias que tiene la Junji; esto, con el objetivo de dirigir sus servicios educativos a los hogares de mayor vulnerabilidad socioeconómica, en un proceso de inscripción y matrícula que se lleva a cabo durante los meses de octubre, noviembre y diciembre. En ese sentido, explican en el documento que la priorización de párvulos durante el proceso masivo se realiza una vez finalizado el de inscripción, normalmente en enero de cada año, para iniciar el proceso lectivo en el mes de marzo.

cinco prioridades establecidas para acceder a una sala cuna o jardín infantil de Junji, vale hacer presente que éstas responden a convenios que tiene la Junji con otros servicios y ministerios de públicos, así como a la normativa vigente. Otro aspecto relevante a tener en cuenta es que la prioridad 1 es la de mayor vulnerabilidad, mientras que la prioridad 5 es la de menor vulnerabilidad.

En cuanto a la prioridad 1 establecida por Junji, esta se agrupa en dos subcategorías: «**Cupos garantizados**», que implica que los párvulos beneficiarios tendrán un cupo asegurado en la unidad educativa a la cual postulan, pudiéndose incluso generar un sobrecupo; y «**Prioridad garantizada**», que implica que a dichos párvulos se les asignará un cupo siempre que la unidad educativa cuente con vacantes disponibles.

En la primera subcategoría entran los **niños vulnerados en sus derechos con medida de protección emitida por tribunales de familia o medidas de protección administrativas** implementada por las Oficinas Locales de la Niñez, los cuales serán asignados a un sobrecupo en la unidad educativa si no tiene vacantes disponibles. La segunda, en tanto, considera a un **hermano o hermana de un párvulo matriculado en la unidad educativa en la cual se inscribe**; y al hijo o hija de funcionarios inscritos en la misma unidad educativa donde desempeña sus funciones.

Otras variables que componen la prioridad 1 dice relación con **niños que pertenecen al Sistema Intersectorial de Protección Social**, en especial al Subsistema Chile Seguridades y Oportunidades (SSyOO) y al Subsistema Chile Crece Contigo (ChCC). Junji también da prioridad a **niños bajo la protección del Servicio Nacional de Protección Especializada a la Niñez y Adolescencia y a niños vulnerados en sus derechos en casas de acogida del Servicio de la Mujer y Equidad de Género (SernamEG).**

Pero también Junji da prioridad a **niños en situación irregular de inmigración o familia refugiada**. Al respecto, el organismo informa que esta priorización es "conforme a Resolución Exenta N°015/2562, del 19 de noviembre de 2007, de la Vicepresidencia Ejecutiva de la Junji, que aprueba convenio entre el Ministerio del Interior y este servicio, señalando en su cláusula primera que Junji adoptará las medidas institucionales que sean posibles para facilitar el ingreso a sus Programas

Junji debe garantizar el acceso gratuito a salas cunas y jardines infantiles a todos los niños cuyos hogares integren el 60% socioeconómico más vulnerable. Junto a ello, se establecieron prioridades institucionales, que corresponden a grupos que permiten ordenar a los niños y a las niñas en base a características asociadas a variables que acrediten ciertas condiciones de vulnerabilidad social o económica.

"Cada niño y niña que postule a una Unidad Educativa Junji será ordenado según su prioridad institucional y sus vulnerabilidades, lo que, de acuerdo con los cupos disponibles, determinará quién quedará seleccionado y podrá matricularse en el establecimiento", reza el modelo de Junji para priorizar a párvulos y sus familias.

PRIMERA PRIORIDAD

Antes de detallar cuáles son las



Cuadro 1: Mecanismo de obtención de variables y periodicidad.

	Mecanismo de Extracción de Dato ⁷	Periodicidad
Prioridad 1		
<i>Condición: Ninguna</i>		
Niño/a perteneciente al sistema intersectorial de protección social.		
Subsistema Chile Seguridades y Oportunidades.	Reportado por familia.	Al momento de la inscripción.
Subsistema Chile Crece Contigo.	Por medio de Webservice	Al momento de la inscripción
Niña/o vulnerado en sus derechos, bajo protección del Servicio Nacional de Protección Especializada de Niñez y Adolescencia.	Entrega de nómina desde Mejor Niñez.	A solicitud de JUNJI.
Niña/o vulnerado en sus derechos, en casa de acogida del Servicio Nacional de la Mujer SERNAM.	Reportado por familia.	Al momento de la inscripción.
Niña/o vulnerado en sus derechos con Medida de Protección.	Reportado por familia.	Al momento de la inscripción.
Niña/o en situación irregular de inmigración o familia refugiada.	Reportado por familia y revisado por JUNJI para su postulación efectiva según se especifica en punto 1.1 "Prioridades institucionales".	Al momento de la inscripción.
Hija/o de madre o padre estudiante de Enseñanza Básica o Media, que se inscribe en una Sala Cuna PEC.	Reportado por familia y revisado por JUNJI para su postulación efectiva en una SC PEC	Al momento de la inscripción.
Hija/o de madre o padre que estudie en Universidad en convenio con la JUNJI.	Reportado por familia.	Al momento de la inscripción.
Hermana/o de Párvulo matriculado en la Unidad Educativa en la cual se inscribe.	Reportado por familia.	Al momento de la inscripción.
Hija/o de funcionarias/os inscritos en la misma Unidad Educativa donde desempeña sus funciones, de Administración Directa o Vía Transferencia de Fondos	Reportado por familia y revisado por JUNJI para su postulación efectiva.	Al momento de la inscripción.

de Educación Parvularia a hijas e hijos de familias inmigrantes y/o refugiados".

Esta última variable se asigna cuando el niño o niña que está pendiente de tramitación del Identificador Provisorio Escolar (IPE) o que lo posea y su nacionalidad o país de origen es distinto a Chile; o cuando el adulto responsable que está pendiente de tramitación del Identificador Provisorio del Apoderado (IPA) o que lo posea y su nacionalidad o país de origen es distinto a Chile.

A estos factores también se suma cuando el niño que está pendiente de tramitación del IPE o que lo posea, su nacionalidad o país de origen es distinto a Chile, y no tiene Registro Social de Hogares (RSH) asociado; o cuando el adulto responsable que está pendiente de tramitación del IPA o que lo posea, su nacionalidad o país de origen es distinto a Chile y no tiene tramo del RSH asociado.

LAS OTRAS PRIORIDADES

La segunda prioridad la tienen los niños y niñas pertenecientes a hogares que están bajo el tramo del 60% de calificación socioeconómica

de Educación Parvularia a hijas e hijos de familias inmigrantes y/o refugiados".

de la Registro Social de Hogares y que cumplen con al menos una de las siguientes características: **hijo de madre o adulta responsable que trabaja remuneradamente; hijo de madre o padre que estudia en algún establecimiento de educación formal; hijo de madre o padre adolescente (menor de 18) al momento de la inscripción; hijo de madre con jefatura de hogar; niño en situación de discapacidad; hijo de madre, padre o adulto responsable con problema grave de salud; hijo de madre o padre privado de libertad.**

La tercera prioridad establecida por Junji es también para niños pertenecientes a hogares que están bajo el tramo del 60% de calificación socioeconómica del RSH, pero que cumplen con al menos una de estas características: **niño perteneciente a una familia monoparental o niño de familia perteneciente a pueblos originarios.**

La prioridad 4 es para los niños y niñas pertenecientes a hogares que están bajo el tramo del 60% de calificación socioeconómica del RSH y que **no cuenten con ninguna característica que les permita pertenecer a las prioridades ins-**



Prioridad 2		
<i>Condición: Bajo el tramo del 60% del RSH.</i>		
Madre o Adulta Responsable que trabaja remuneradamente.	Reportado por familia.	Al momento de la inscripción.
Madre o padre con el cuidado personal del niño/a que estudia en establecimiento de educación formal.	Reportado por familia.	Al momento de la inscripción.
Madre o padre menor de edad al momento de la inscripción.	Reportado por familia.	Al momento de la inscripción.
Madre o adulta responsable con jefatura de hogar.	Reportado por familia.	Al momento de la inscripción.
Niño/a en situación de discapacidad.	Reportado por familia.	Al momento de la inscripción.
Adulto responsable con problema grave de salud.	Reportado por familia.	Al momento de la inscripción.
Madre o padre privado de libertad.	Reportado por familia.	Al momento de la inscripción.
Prioridad 3		
<i>Condición: Bajo el tramo del 60% del RSH.</i>		
Niño/a perteneciente a hogar monoparental.	Reportado por familia.	Al momento de la inscripción.
Familia perteneciente a Pueblo Originario.	Reportado por familia.	Al momento de la inscripción.
Prioridad 4		
<i>Condición: Bajo el tramo del 60% del RSH.</i>		
Prioridad 5		
<i>Familia sobre el tramo del 60% del RSH o sin dato asociado al Registro.</i>		

titucionales 1, 2 y 3; mientras que la prioridad 5 es para familias que estén sobre el tramo de corte 60% de la caracterización socioeconómica del RSH o no cuenten con este dato.

INDIGNACIÓN DEL DIPUTADO LONGTON

En base a esta información proporcionada por la propia Junji, dependiente del Ministerio de Educación, Puranoticia.cl tomó contacto con el **diputado Andrés Longton**, quien se mostró indignado por las priorizaciones que tienen de algunos niños por sobre otros.

"Los cupos en la Junta Nacional

enfermos, al priorizar en el número uno de la lista en el ingreso a jardines infantiles, a niños hijos de migrantes irregulares", sostuvo.

El parlamentario RN lamentó que "se pone primero en la fila a quienes vulneran nuestras fronteras y transgreden la ley. Eso causa indignación, mucha impotencia y termina afectando no solamente a nacionales, sino que a aquellos que cumplen la ley y que deberían ser prioridad, sobre todo a los niños con discapacidad".

De esta manera, concluyó diciendo que "se siguen generando incentivos para ingresar ilegalmen-



de Jardines Infantiles para niños, donde vemos que están colapsados, que a veces no hay cupos y financiada la Junji con recursos públicos, tiene que ver, entre otras cosas, porque **la priorización que hace la Junji pasa a llevar no solamente a los nacionales, sino que pasa a llevar a aquellos niños con discapacidad o niños con padres**

te a nuestro país y, una vez más, el Gobierno, a través del Ministerio de Educación, anteponen los intereses de aquellos que vulneran la ley por sobre aquellos que la cumplen. Y eso, lamentablemente, está generando esta desigualdad que termina afectando a los niños de nuestro país".

MODELOS ÚNICOS

MEGA DCTOS FRONZA

CREDITO

12-24-36

MESES



**OPORTUNIDADES ÚNICAS
QUE NO VOLVERAN**

Promoción en unidades especiales hasta agotar stock

FRONZA

www.fronza.cl

Diputados de Valparaíso se muestran a favor de elecciones en dos días, a excepción de los republicanos que criticaron esta "pésima idea"



La Cámara de Diputados aprobó este martes 13 de agosto las observaciones realizadas por el Presidente Gabriel Boric al proyecto de ley que buscaba modificar la reforma electoral y, de esta manera, **realizar en dos días las elecciones de alcaldes, concejales, consejeros regionales y gobernadores, entre el 26 y el 27 de octubre.**

Y es que a pesar de que durante la discusión en la Sala de la Cámara Baja se vivieron momentos con serios cuestionamientos al proyecto de La Moneda, finalmente la iniciativa presidencial fue visada con **138 votos a favor, dos en contra (Jaime Araya [Ind.-PPD] y Félix González [Ecologista Verde]) y cero abstenciones.**

Cabe hacer presente que además se aprobó una observación que indica que **habrá una sanción económica de 0,5 UTM (equivalente a 33.000 pesos) por no sufragar.** Asimismo, el veto presidencial aprobado realiza un ajuste al aporte en las campañas y establece que sólo el domingo 27 de octubre será feriado irrenunciable, no así el sábado.

En base a todas estas modificaciones, **Puranoticia.cl conversó con algunos diputados de la región de Valparaíso, tanto del Distrito 6 como del Distrito 7, quienes mostraron sus diversas posturas frente a la decisión adoptada por la Cámara este martes.**

Elecciones de alcaldes, concejales, consejeros y gobernadores se llevarán a cabo entre el sábado 26 y el domingo 27 de octubre, donde además este último será feriado irrenunciable. Barchiesi y Sánchez lamentaron la decisión, no así Marzán, Lagomarsino, De Rementería y Celis.

A favor de la misma se mostró, por ejemplo, la diputada Carolina Marzán (PPD), quien señaló que **"tenemos que pensar que la movilidad de las personas con discapacidad, adultos mayores, autistas, tienen el derecho ciudadano al voto y deben contar con las condiciones y el tiempo necesario para ir a sufragar.** No basta con que tengan una atención preferencial, porque esto genera un alto estrés. Hay que pensar que las personas mayores, sobre todo, son de una alta conciencia cívica y le dan un alto valor al voto. Ellos tienen instalada su participación como un deber ciudadano".

La representante del Distrito 6 dijo que **"el voto en dos días es la mejor opción. Ya se hizo una vez, en pandemia, y Chile cuenta con sistema electoral ordenado y transparente. A mi me parece que no tendría por qué ponerse en riesgo el rema de las urnas, van a estar resguardadas tal como se hizo en pandemia.** Creo que en dos días es más factible planificarse, además con un sólo día irrenunciable, por lo que no afectará al comercio. Lo que hay son más posibilidades de organizarse para ir a votar".

Por el lado de la oposición, quien sí se mostró a favor de la instancia fue el diputado Andrés Celis, quien sostuvo que **"esto sí me parece una buena medida, políticamente correcta y, además, necesaria por la cantidad de votos. Es cosa de pensar en el número de candidatos a Concejal que existen en Viña del Mar. También es muy importante que la mayor cantidad de gente pueda tener el tiempo para**

ir votar y, en ese sentido, estoy bastante conforme. Es lo que tenía que pasar".

Volviendo al oficialismo, el diputado Tomás Lagomarsino expuso que **"creo que en el contexto de que van a haber cuatro papeletas: la primera de ellas de Gobernador Regional; la segunda de Cores, donde van a haber muchos candidatos; la tercera, de Alcalde, donde van a haber muchos candidatos en algunas comunas; y finalmente, la de Concejales, donde va a ser desproporcionado, en contexto de que en comunas donde se eligen 10 concejales pueden haber hasta 100 candidatos. Entonces me parece que es una buena medida que en esta elección sea en**





dos días".

El parlamentario del Partido Radical destacó las votaciones a dos días, "a diferencia, probablemente, de la elección del próximo año 2025, en la cual exclusivamente va a estar la papeleta Presidencial, que son menos nombres; así como la de Senadores en las regiones que corresponda; y la de Diputados, por cierto, que generalmente son mucho menos nombres que las de concejales y consejeros regionales".

Luego, el diputado Tomás de Rementería, señaló a Puranoticia.cl que "es una buena noticia que se haya aceptado la petición del Servicio Electoral de una votación en dos días, lo que permite la realización de elecciones de forma más clara que la que podía haber realizado con la otra normativa. Y

creo que es veto del Gobierno es un aporte que deja una multa de forma equilibrada a la sanción para no ir a votar, así que creo que ha sido un éxito el trabajo del ministro Elizalde en este tema".

No obstante a lo afirmado por estos cuatro parlamentarios, quienes sí se mostraron abiertamente contrarios a lo decidido fueron los diputados del Partido Republicano, Chiara Barchiesi (Distrito 6) y Luis Sánchez (Distrito 7). La primera señaló que "vemos a una izquierda ideológica que busca hacer modificaciones al sistema electoral a última hora (...) para buscar resultados marginalmente mejor o supuestamente mejor. La izquierda ideológica hizo todo un espectáculo de discriminar entre ciudadanos y electores, de intentar en su momen-

to que aunque el voto sea obligatorio no tenga multa para que realmente no sea obligatorio porque al parecer no les convenía".

La legisladora también comentó que "el voto es un derecho, pero también es un deber. Por eso es que hoy votamos por el voto obligatorio, con multa y lamentamos la modificación que hubo de que el domingo sea feriado irrenunciable, porque es un tremendo perjuicio para emprendedores y pymes. Si la votación es en dos días no tiene sentido que el domingo sea feriado irrenunciable. Nosotros vamos a velar por la transparencia del proceso y no nos parecen bien los cambios de última hora. Hace dos semanas que estamos viendo un vergonzoso fraude electoral en Venezuela y lo que de-

bemos hacer aquí es transparentar aún más las votaciones y no confundirlas, como lo está haciendo el Gobierno del Presidente Boric".

Por su parte, el diputado Sánchez comentó a Puranoticia.cl que "es una pésima idea que va a tensionar mucho a nuestras Fuerzas Armadas y Carabineros que hoy ya están sobreexigidos, con dos estados de excepción, control fronterizo en el norte y, además, una delincuencia descontrolada. Tener a todos nuestros Carabineros y militares volcados ese fin de semana a los locales de votación representa un peligro gigante para la seguridad pública. Espero que no vivamos hechos graves de violencia o delincuencia ese fin de semana, porque de ocurrir el Gobierno tendrá que dar la cara".



**35 años
creciendo juntos**

Seguimos trabajando día a día,
porque cuando tus necesidades cambian,
nuestras formas de pago evolucionan.



transbank.
creciendo juntos

Súmate en transbank.cl

Anuncian operativos de fiscalización para controlar a los 400 mil vehículos que se espera arriben a la región de Valparaíso

El plan de trabajo de fiscalización está orientado principalmente a las autopistas de la Quinta Región, como la ruta 68, ruta 78 y ruta 5 Norte, entre otras carreteras.

Hasta la ruta 68 se desplazaron autoridades regionales para encabezar un operativo de fiscalización junto a Carabineros y Senda, con el objetivo de informar el **plan de contingencia para este fin de semana**, además de realizar un llamado a la precaución a los automovilistas que se desplazarán por las principales rutas de la región de Valparaíso.

La delegada presidencial regional de Valparaíso, Sofía González, comentó que **“se espera que cerca de 400 mil vehículos comiencen a llegar este miércoles a nuestra región**, para lo cual hemos establecido un plan de trabajo de fiscalización que está orientado principalmente a las autopistas, como la ruta 68 y 5 Norte, entre otras”.



De igual forma, la representante del Presidente Boric en la V Región dijo que **“el llamado que hacemos desde las distintas instituciones es al autocuidado, a la protección, a poder respetar las normas de convivencia y normas de tránsito**, para que efectivamente podamos vivir un fin de semana en paz, tranquilos y que no tengamos ninguna situación que lamentar”.

En las carreteras habrá presencia de Carabineros, Senda y otras

instituciones, las cuales van a estar desplegadas durante todo el fin de semana en la región de Valparaíso, considerando su vocación turística, por lo que también se dará énfasis a las zonas donde se sabe que habrá más turistas recorriéndolas.

El jefe de la Zona de Carabineros de Valparaíso, general Edgard Jofré, señaló que **“hemos dado inicio a una nueva campaña, que tiene que ver justamente con las noticias que no queremos entregar ni transmitir. Y esto tiene que ver**

con las muertes y accidentes donde lamentablemente hay fatalidades o personas lesionadas. Es importante indicar que el año pasado, en esta misma fecha realizamos cerca de 4.000 controles. Felizmente, dentro de los 53 accidentes que se registraron el año pasado, no tuvimos fatalidades. Necesitamos que este año podamos lograr lo mismo”.

Finalmente, la autoridad policial explicó que **“tendremos con-**

troles vehiculares en carretera, con nuestras motos de tránsito, con nuestros carabineros de las tenencias de carretera, tanto en la ruta 5 Norte, 68 y 78 hacia el litoral. Es importante señalar que si alguna persona bebe, por favor que no conduzca. Y si está al lado de la familia, la familia es el primer control que tiene que tener. También vamos a estar en las carreteras controlando el consumo de alcohol y de sustancias ilícitas”.



(Nuevo)
BoxTV
de Claro

Doble Pack 500 Megas

+TV Plus + ^{NUOVO}BoxTV

\$ **23.990** X 6 meses

PRECIO NORMAL: \$33.990 / MES



Incluye:

max

*Plan básico con anuncios

GO

TVNPlay

riivi



Promoción válida para nuevas contrataciones que realicen clientes o personas naturales entre el 8 al 31 de agosto de 2024, ambas fechas inclusive. El descuento promocional en el cargo fijo aplica por 6 meses, al mes 7 se cobrará el precio normal del plan objeto de la promoción. Este beneficio sólo incluye una suscripción para cada una de las plataformas de streaming contenidas en el plan y que estarán disponibles hasta el 31 de diciembre de 2025, con excepción de Riivi que tendrá vigencia hasta el 31 de diciembre de 2024. Este beneficio estará sujeto a que el plan contratado y objeto del mismo, se encuentre vigente y activo dentro del plazo anteriormente mencionado. La membresía no incluye compras o contenido pagado dentro de cada plataforma. Plataforma MAX corresponde a plan básico con anuncios. El uso de las plataformas de streaming requiere de acceso a Internet. Los modelos del Box TV dependerán del stock disponible, sin variar sus funcionalidades. La velocidad de navegación puede variar según uso, cantidad de usuarios conectados y otras variables que la afecten. Todos los precios incluyen IVA y están sujetos a reajuste según IPC. Contratación sujeta a factibilidad técnica y comercial. Prohibida la explotación comercial y/o industrial de los servicios y sus beneficios. Infórmate previamente de la cobertura, características y condiciones de acceso a las plataformas de streaming, y de las características de nuestros productos y condiciones comerciales de los planes en www.clarochile.cl

Juntos, mucho mejor

Proyectos por más de \$31.500 millones serán licitados por el MOP el segundo semestre en la V Región: destaca anteproyecto de teleférico



Más de \$31.500 millones en obras, estudios y asesorías, licitará el Ministerio de Obras Públicas (MOP) durante el segundo semestre de 2024 en la región de Valparaíso.

Esto forma parte de la cartera de licitaciones anunciada por la ministra Jessica López para todo el país y que viene a complementar las obras que están actualmente en ejecución y en proceso de licitación y adjudicación, y que completan un presupuesto de más de 204 mil millones de pesos, que está en plena ejecución.

Desde el MOP destacaron que en

la región de Valparaíso se ha llevado adelante una buena ejecución de los proyectos, pues afirmaron que se están mejorando los procesos externos, con cambios reglamentarios que permitan mejorar los procesos de ejecución y la relación con los contratistas.

El seremi de Obras Públicas, Yanino Riquelme, comentó que "durante este segundo semestre vamos a licitar obras, estudios y asesorías por \$31.500 millones, entre los que se destacan el diseño de una nueva Tenencia en Cabildo, obras de refuerzo y encauzamiento en el estero Mantagua y un muro costero en Horcón, entre

Seremi Yanino Riquelme destacó que, además de estas licitaciones, hay obras en pleno desarrollo, recordando que este año se ejecuta un presupuesto de \$204 mil millones.

otras. Además, vamos a licitar el anteproyecto del teleférico de Valparaíso, donde se estudian todas las variables que deben considerarse en un proyecto como éste".

La autoridad recordó también que, además de las licitaciones para este segundo semestre, están en ejecución obras emblemáticas

como la nueva caleta en la localidad de Horcón, el puente Lo Gallardo en San Antonio, ampliaciones y mejoramiento de servicios sanitarios rurales y pavimentaciones de caminos rurales.

Además, ya está en desarrollo la consultoría de diseño e ingeniería de detalle del proyecto de ampliación y mejoramiento del aeródromo Viña del Mar, ubicado en el cerro Torquemada de Concón, proyecto que fuera anunciado por el Presidente Gabriel Boric y que permitirá habilitar el terminal aéreo como un aeropuerto para operaciones comerciales nacionales e internacionales.

Cae en Viña del Mar uno de los prófugos más buscados del país: sujeto de 70 años tenía dos órdenes por violación de menores

La Bicrim de la PDI de Viña del Mar logró la detención del imputado en el sector de 5 Norte, mientras ejercía funciones para una empresa de jardinería de la ciudad.

Un sujeto identificado con las iniciales M.F.E.R., de 70 años y nacionalidad chilena, fue detenido en Viña del Mar luego de permanecer prófugo de la justicia por dos graves delitos cometidos el año 2000 en Antofagasta y 2018 en la Ciudad Jardín.

Detectives de la Brigada de Investigación Criminal (Bicrim), de la PDI Viña del Mar, detuvieron a este sujeto que encontraba en calidad de prófugo de la justicia, al mantener en su contra dos órdenes vigentes de aprehensión.

El trabajo de análisis criminal e inteligencia policial llevado a cabo por los oficiales investigadores de



la Bicrim permitió la detención del imputado en el sector de 5 Norte, mientras ejercía funciones para una empresa de jardinería de la ciudad.

El subprefecto Sergio Gutierrez, jefe de la Bicrim de Viña del Mar, explicó que "el trabajo de análisis cri-

minal e inteligencia policial de los oficiales investigadores permitió la detención del imputado, que ejercía funciones para una empresa de jardinería de la ciudad. Cabe señalar que las órdenes que se registraban en su contra eran ambas por el delito de violación de menor de

14 años, una del Juzgado de Garantía de Viña del Mar, de 2018; y otra del Juzgado del Crimen de Antofagasta, del año 2000".

Vale hacer presente que el detenido fue puesto a disposición del tribunal correspondiente por las requisitorias pendientes en su contra.

Premiamos la continuidad en tu tratamiento con **descuentos permanentes.**

35%
DCTO.
1ª UNIDAD

50%
DCTO.
2ª UNIDAD

50%
DCTO.
3ª UNIDAD

*Se renueva cada 3 unidades.

Más de 500 productos en:

Cuidado Cardiovascular

Control de la Glucemia

Salud Respiratoria

Anticonceptivos

Control Alergia

Control del Colesterol

Control Tiroideo

Control de los sentidos

Cuidado Digestivo

Salud mental

Cuidado Osteomuscular

DISPONIBLE EN NUESTRAS FARMACIAS · APP · COM

La Farmacia de los Precios Bajos

Cruz Verde

EXCLUSIVO PARA SOCIOS CLUB CRUZ VERDE. EN PRODUCTOS SELECCIONADOS. BENEFICIO DE 35% DCTO. EN 1ª UNIDAD, 50% DCTO. EN 2ª Y 3ª UNIDAD. EL CICLO DE DESCUENTOS SE REINICIA AL COMPRAR 3 UNIDADES. MÁXIMO DE 6 UNIDADES DEL MISMO PRODUCTO POR MES. SEA QUE LOS PRODUCTOS SE ADQUIERAN EN VARIAS COMPRAS O TODOS EN UNA MISMA COMPRA. VÁLIDA EN LOCALES CRUZ VERDE, SALVO ISLA DE PASCUA Y CERRO SOMBRERO, Y TAMBIÉN EN SITIO WEB Y APP. BENEFICIO VIGENTE HASTA EL 31/12/2024. NO ACUMULABLE CON OTRAS PROMOCIONES, CONVENIOS O DESCUENTOS. PRODUCTOS SUJETOS A REPOSICIÓN EN CADA LOCAL. VER CONDICIONES EN BASES PUBLICADAS EN WWW.CRUIZVERDE.COM.

Mujer falleció tras ser atropellada por vehículo en Villa Alemana: conductor se dio a la fuga



El fatal accidente se produjo en la intersección de calles Alcalde Rodolfo Galleguillos con La Niebla, hasta donde llegó la SIAT de Carabineros para investigar lo ocurrido.

Una mujer adulta perdió la vida en la comuna de Villa Alemana, luego que fuera atropellada por un vehículo cuyo conductor posteriormente se dio a la fuga.

El hecho se registró en la intersección de las calles Alcalde Rodolfo Galleguillos con La Niebla, por lo que la Fiscalía solicitó la presencia de personal de la Sección

Investigadora de Accidentes en el Tránsito (SIAT) de Carabineros de Valparaíso.

El capitán Sebastián Muñoz, jefe de la SIAT Valparaíso, explicó que en el sitio del suceso efectuaron "pericias propias de nuestra especialidad, ya sea mecánicas, pla-

nimétricas, fotográficas y todas aquellas necesarias tendientes a poder establecer las circunstancias en que ocurrió este lamentable accidente".

De igual forma, se indicó que el responsable de este fatal accidente de tránsito está siendo bus-

cado intensamente por la policía uniformada.

Bajo este contexto, el capitán Muñoz aprovechó la oportunidad para recomendar a todos los usuarios de la vía, tanto a conductores como a peatones, que "se desplazan atentos a las condiciones del tránsito y a una velocidad razonable y prudente".

Sujeto que realizaba daños en céntrico edificio de Viña del Mar fue encontrado sin vida: no se observaron lesiones de terceros

Detectives de la Brigada de Homicidios de la PDI Valparaíso indagan el hallazgo de un cuerpo sin vida de un hombre en el centro de Viña de Mar.

Durante horas de la madrugada de este miércoles 14 de agosto, Carabineros dio aviso al Ministerio Público respecto de un sujeto que no presentaba signos vitales.

Según las primeras indagatorias, este individuo de nacionalidad extranjera se encontraba realizando daños en las afueras de un edificio ubicado en la calle Viana de la Ciudad Jardín, razón por la que fue increpado por el conserje del inmueble.

"El conserje sale a reducirlo y llama posteriormente a carabineros, quienes al llegar se percatan que se encontraba sin signos vitales, lo que fue corroborado por el SAMU", explicó el comisario de la Brigada de Homicidios de la PDI, Andrés Álvarez.

Cabe hacer presente que el tra-



bajo de los detectives, acompañados de peritos del Laboratorio de Criminalística Regional y del médico asesor criminalista, determinó

que no se observaron lesiones atribuibles a terceras personas.

No obstante, la causa exacta de muerte de este hombre será deter-

La PDI informó que luego que el conserje del edificio lo redujera y llamara a Carabineros, se comprobó que el sujeto de nacionalidad extranjera no presentaba signos vitales.

minada por la respectiva necropsia que llevará a cabo el Servicio Médico Legal (SML).

El comisario Álvarez también detalló que el trabajo policial consistió en recabar antecedentes, efectuar la toma de declaraciones, empadronamiento e incautación de las cámaras de televigilancia del sector céntrico de Viña del Mar.

Vale señalar que todos los antecedentes recogidos hasta el momento fueron enviados hasta el Ministerio Público para que determine los pasos a seguir en la investigación.



Since 1924

PATROCINADOR OFICIAL



100



GARANTÍA 6 AÑOS
o 120.000 kms
MGCARE ASISTENCIA EN RUTA

GRAN OPORTUNIDAD

100 AÑOS MG

HASTA **30% DCTO***

MG 3

CUOTA DESDE **\$139.990***

CAE: 29.8%
BONO DE \$2.600.000*

23% DCTO

ZX

CUOTA DESDE **\$158.990***

CAE: 29.8%
BONO DE \$4.300.000*

30% DCTO

MG ONE

CUOTA DESDE **\$235.990***

CAE: 29.3%
BONO DE \$3.000.000*

17% DCTO

ZS

CUOTA DESDE **\$150.990***

CAE: 29.8%
BONO DE \$2.600.000*

22% DCTO

GT

CUOTA DESDE **\$185.990***

CAE: 29.4%
BONO DE \$3.000.000*

20% DCTO

* Con financiamiento Santander Consumer.



PARTICIPA POR ENTRADAS PARA VER A LA ROJA

COMPRA HOY Y PAGA EN DICIEMBRE*

FRONZA

Promoción válida para modelos, versiones y colores seleccionados. Sujeto a stock de nuestros concesionarios. Más información en fronza.cl

* Descuento sobre el precio de lista.

Sorprenden a ciudadano chino vendiendo especies falsificadas en el comercio de San Antonio: PDI incautó 1.466 productos

Tras ser sorprendido comercializando diversas especies falsificadas en un local del sector Hospital de San Antonio, un hombre de nacionalidad china, de 29 años, fue detenido por personal de la Brigada Investigadora de Delitos Económicos (Bridec).

Según antecedentes aportados por la Policía de Investigaciones

(PDI), tras el trabajo de inteligencia policial efectuado por los oficiales, se logró establecer que el sujeto se dedicaba a la venta de artículos, ropa y consolas de videojuegos falsificados.

Además, se verificó que el sujeto

contaba con una denuncia por emplear a ciudadanos extranjeros sin contar con los permisos correspondientes.

En este procedimiento se incautaron 1.466 productos, avaluados en 4 millones de pesos, corres-

pondientes a las marcas Nintendo y Disney, entre otras, las que serán entregadas a los representantes legales de las empresas defraudadas.

Los antecedentes de esta investigación fueron puestos a disposición del Ministerio Público de San Antonio por los delitos flagrantes de infracción a la Ley de Propiedad Intelectual e Industrial.

Según determinó la investigación policial, el hombre de nacionalidad china, de 29 años, se dedicaba a la venta de artículos, ropa y consolas de videojuegos falsificados.



PRESENTAMOS

**SIN AGACHARSE.
SIN TOCAR LAS ZAPATILLAS.
¡IMPOSIBLE MÁS FÁCIL!**

**SKECHERS
HANDS FREE
Slip-ins**

ENCUÉNTRALAS EN TIENDAS SKECHERS
Y EN SKECHERS.CL

 SITIO OFICIAL



PÓNTELAS Y LISTO

Skechers Slip-Ins.

Ponerte las zapatillas nunca fue tan fácil.

Disfruta de la comodidad sin esfuerzos.

**Tecnología exclusiva Heel Pillow™, mantiene
tu pie seguro y en su lugar.**

Capturan a sujeto de 64 años que a cambio de dinero pedía videos de connotación sexual a niña de un hogar en cerro de Valparaíso



M.A.N.B. será formalizado por explotación sexual comercial de niñas, niños y adolescentes; estupro; y almacenamiento de material pornográfico infantil.

Un hombre de 64 años fue detenido por la PDI en Valparaíso por su presunta responsabilidad en los delitos de **explotación sexual comercial de niñas, niños y adolescentes; estupro; y almacenamiento de material pornográfico**

infantil.

Detectives de la Brigada Investigadora de Delitos Sexuales (Brisex) **capturaron a este sujeto identificado con las iniciales M.A.N.B.**; esto, en el marco de la operación liderada por la Policía de Investiga-

ciones de Valparaíso, denominada **«La Conquista».**

Las indagatorias permitieron esclarecer que el imputado contactó a través de redes sociales a una víctima, perteneciente a un hogar de menores del cerro Los Placeres

y, aprovechándose de su vulnerabilidad psicosocial, **le solicitaba videos de connotación sexual a cambio de dinero** para luego concretar encuentros con la menor de edad.

"En el marco de la investigación **«La Conquista»**, el sujeto fue detenido por la responsabilidad en los hechos donde **abordaba a niñas de una residencia del Servicio Mejor Niñez de Valparaíso** quien, **ganándose su confianza, posteriormente les ofrecía dinero a cambio de actos de significación sexual**", explicó la jefa de la Brisex Valparaíso, prefecta Ingrid Ortíz.

Por instrucción del Ministerio Público, **el aprehendido de 64 años pasará a control de detención en el Juzgado de Garantía de Valparaíso**, instancia en la que será formalizado por los hechos que se le imputan.

Hallan revólver y municiones durante remate de autos desde el aparcadero municipal de Valparaíso: estaba oculto en una moto

En el marco del remate de automóviles que organizó la Municipalidad de Valparaíso desde su aparcadero ubicado en Placilla, trabajadores del recinto alertaron a Carabineros que **en una motocicleta había un arma de fuego con municiones.**

Bajo este contexto, el personal policial que se encontraba en el lugar resguardando el evento municipal, comprueba que efectivamente **se trataba de un arma de fuego, tipo revólver, la cual se encontraba oculta bajo el asiento de la motocicleta.**

Carabineros de la Subcomisaría Placilla procedió a la incautación

del armamento y las municiones, confirmando posteriormente que **dicho revólver mantenía encargo vigente por extravío desde una comuna de la Región Metropolitana.**

El capitán Claudio Van Den Bosh,

de la Subcomisaría Placilla, explicó que Carabineros "las primeras indagaciones arrojaron que se trataba de un arma que mantenía una orden vigente por extravío desde una comuna de la Región Metropolitana".

"El fiscal de turno instruyó que el arma fuera remitida al **Laboratorio de Criminalística de Carabineros (Labocar)** para las pericias correspondientes", añadió el oficial de la policía uniformada de Valparaíso.



Carabineros de la Subcomisaría de Placilla procedió a la incautación del armamento y las municiones, confirmando posteriormente que dicho revólver mantenía encargo vigente por extravío desde una comuna de la Región Metropolitana.

Editorial

El costo de la democracia: Dos días de elecciones

Serán finalmente dos días de elecciones los que habrá este sábado 26 y domingo 27 de octubre próximo para elegir a quienes gobernarán las regiones, tanto en la testera máxima de la Gobernación como en los Consejos Regionales.

Lo mismo sucederá con alcaldes y concejales, será una elección con voto obligatorio, la primera de ellas después de varios años en que se dejaba voluntaria la elección de ir o no a sufragar. **No obstante, esta obligatoriedad queda amarrada a una multa de quienes no vayan a cumplir con su deber cívico de tan sólo 33 mil pesos.**

¿Pudo haber una multa más alta o a lo mejor más que alta en lo económico, más eficaz para evitar que esa obligatoriedad no fuera mermada? Es una respuesta que tiene diferentes aristas, pero ya las reglas del juego están en el tablero.

El costo de dos días de elecciones para el país son bastantes altos. Partiendo por el comercio, siguiendo por los propios colaboradores de la elección como los vocales de mesa, que deberán destinar todo un fin de semana a la gran tarea, y, claro, **con una multa mucho más alta de esos 33 mil pesos de quien no quiera sufragar.**

Por otro lado, al ser un voto obligatorio la cantidad de personas adultas mayores que llegarán a los centros de votación será mayor, por eso es entendible quizás

la medida, sobre todo teniendo en cuenta que no basta con una atención preferencial para ellos, sino que es importante que lo

puedan hacer con el tiempo necesario. No es menor que sean 4 los votos que cada persona deberá realizar, lo que podría dar hasta unos 5 minutos por persona votando.

No es primera vez que Chile vivirá una doble jornada de votaciones, como experiencia podemos recordar la vez en que hubo elecciones en plena pandemia... **ahí quedó puesta a prueba la seguridad de las urnas y las actas que deberán permanecer al menos una noche en el centro de votación.**

También habla bien que el sistema político haya tomado en cuenta la petición realizada por el Servicio Electoral (Servel), **no es menor su**

experiencia y lo bien que nos hace como democracia el óptimo funcionamiento de un sistema que da credibilidad a moros y cristianos.

El costo de la democracia será justamente destinar 48 horas a unas elecciones que nos dará la oportunidad de elegir a quienes nos gobiernen, sobre todo en el día a día de nuestras vidas, en nuestras regiones, ciudades y sobre todo quienes manejarán los recursos para entregarnos mayor seguridad, mejor calidad de vida y principalmente tener al frente a quienes nosotros elegimos y no a quienes nos imponen.



Puranoticia.cl es un producto de la empresa Medios Digitales de Chile S.A.

Representante Legal: **Karina Galleguillos**
 Director de Contenidos: **Jorge Antonio Vega**
 Edición Periodística: **Christian González G.**

Producción Periodística: **Camila Arrate**

Equipo Periodístico: **Claudio Bustamante - Pamela Boltei - Ignacio Gonzalez - Claudio Brito - Carlos Ponce - Sergio López - Antonia Benitez**

Gestión Comercial: **Alejandra Pilliez - Medios Digitales de Chile S.A.**

Servicios Fotográficos y Videos: **Agencia Aton - Agencia Photosport - Mediabanco**

Diseño y Diagramación: **Hugo Zeballos y Carlos Rojas**



Un multimedios digital
con identidad regional

PURANOTICIA TV

PURANOTICIA RADIO

PURANOTICIA ALERTA

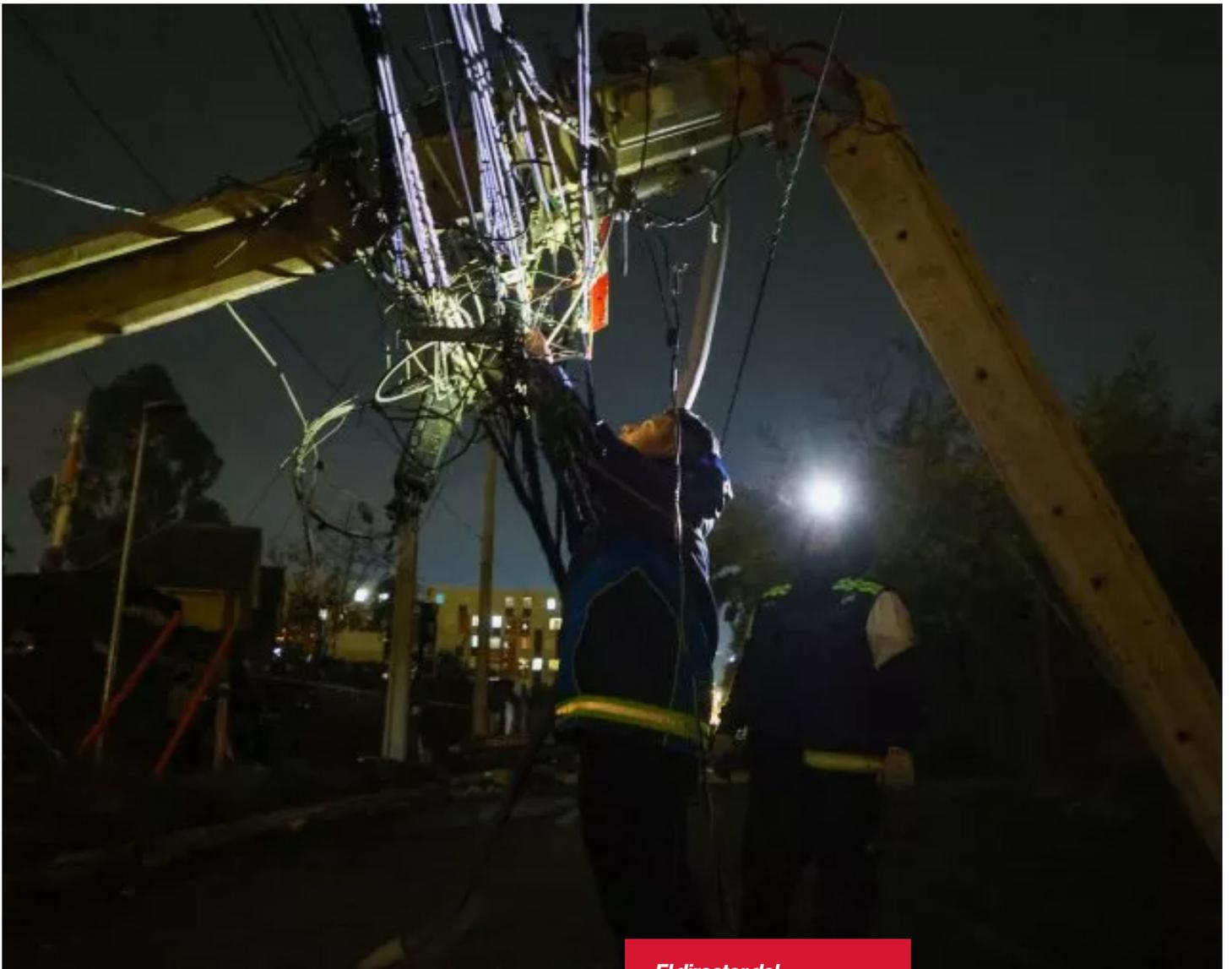
PURANOTICIA DIARIO DIGITAL



www.puranoticia.cl

Nacional

Sernac advierte que presentará demanda colectiva contra CGE si no acoge el procedimiento voluntario colectivo tras cortes de luz



El director del Servicio Nacional del Consumidor (Sernac), Andrés Herrera, advirtió que **se presentará una demanda colectiva contra la Compañía General de Electricidad (CGE)**, si no acoge el Procedimiento Voluntario Colectivo (PVC) tras los cortes de suministro eléctrico.

En conversación con CNN Chile, mencionó que “ya hemos emplazado a estas empresas, está corriendo el plazo para que ellas manifiesten su voluntad. Hay un **plazo de cinco días desde que se notifica esta re-**

solución de apertura de este procedimiento”.

En el caso de CGE, detalló que se encuentran “a la espera que a más tardar **este viernes nos respondan**. Todo indica que la respuesta va a ser negativa”.

“**Nosotros estamos esperando formalmente una respuesta**, porque no nos podemos enterar por la prensa de estos mensajes, tiene que respetarse la institucionalidad y acá tenemos que saber también los motivos por los cuales ellos no quieren acceder a este procedimiento”, acotó.

El director del Servicio Nacional del Consumidor, Andrés Herrera, detalló que se encuentran “a la espera que a más tardar este viernes nos respondan. Todo indica que la respuesta va a ser negativa”.

El director del Sernac recaló que si la compañía no se acoge al PVC tomarán “**las acciones de demandar colectivamente a la empresa**”.

En esta línea, Herrera explicó que “cualquier acuerdo a que se arribe con estas empresas en materia compensatoria no supone que los beneficiarios, los consumidores, **tengan que hacer algún trámite adicional. No va a ser requisito**”.

Pese a esto, indicó que es “muy importante que todos los consumidores que lo puedan hacer reclamen ante las plataformas del Sernac y también del IPS, para efectos de que **nos puedan entregar información valiosa, a efectos de ponderar cuáles son los distintos daños que han sufrido las familias**”.

IPS y Sernac dispondrán de las oficinas de ChileAtiende para que afectados por cortes de electricidad ingresen sus reclamos



El llamado a las y los consumidores es a detallar la cantidad de días sin luz, el número de personas que habitan en el domicilio, las zonas que se vieron afectadas, las pérdidas de alimentos, entre otros aspectos relevantes.

El Instituto de Previsión Social (IPS) y el Servicio Nacional del Consumidor (Sernac) anunciaron que se dispondrán de todas las oficinas de ChileAtiende para que las personas puedan ingresar sus reclamos tras el corte de suministro eléctrico.

El director nacional del IPS, Juan José Cárcamo, informó que “hemos puesto a disposición de la comunidad nuestras 202 sucursales a lo largo del país para recibir reclamos de las y los ciudadanos tras los cortes de energía”.

“También vamos a incluir siete oficinas móviles que tenemos en distintas regiones del país, junto con una sucursal virtual para todas aquellas personas que tengan dificultades para ir a una sucursal presencial”, agregó.

Por su parte, el director del Sernac, Andrés Herrera, recalzó que “es muy importante que las personas interpongan sus reclamos, pues esto nos permitirá caracterizar todo lo que han sufrido las miles de familias con estos extensos cortes, junto con recabar información sobre el

número de personas que habitan en los domicilios, las zonas que se vieron afectadas, las pérdidas y daños que han sufrido, para poder llevarlos a la mesa de negociación con las empresas al momento de buscar las compensaciones”.

Para ingresar un reclamo en las oficinas de ChileAtiende, las personas deberán presentar su **cédula de identidad, número de cliente (boleta de la empresa de electricidad), correo electrónico y teléfono**.

El Sernac llamó a que, al momento de interponer sus reclamos, las personas detallen **cuántas horas o días estuvieron sin suministro eléctrico, qué otro tipo de afectaciones padecieron con motivo del corte de energía eléctrica, si sufrieron pérdidas de alimento con un monto estimado y si se trata de compras que consideren muy cuantiosas, adjuntar fotografías o boletas**, aunque esto no es estrictamente obligatorio.

Cabe señalar que entre el 1 y 14 de agosto, el Servicio ha recibido **20.979 reclamos por los cortes de energía**.

4ª FECHA DE LIGA REGIONAL DE PATÍN CARRERA EN MALL PASEO SHOPPING QUILLOTA



Con una masiva convocatoria llevaremos a cabo este evento regional, reuniendo a los mejores exponentes del patín carrera, representando a más de doce comunas de la V Región.

Este sábado 17 de agosto, en la losa de estacionamiento de Mall Paseo Shopping Quillota (Condell 1687), a partir de las 9:00 horas, se llevará a cabo la 4ta fecha regional de Patín Carrera de la Quinta Región, convocando a más de 200 patinadores que representan a los clubes más destacados de la región en esta hermosa disciplina.

En esta oportunidad el Club Deportivo y Social “GreenWheels”, socio de la liga Patín Carrera de la V Región, patrocinado por la Municipalidad de Quillota y con la colaboración de Mall Paseo Shopping Quillota, llevará a cabo este evento que reunirá todas las condiciones en seguridad, tanto en la losa de patinaje y en los circuitos para los competidores, con el apoyo y coordinación del Departamento de Deportes de la Municipalidad de Quillota, para brindar un espectáculo de alta competencia y seguridad en los niños.

En este compromiso con el deporte Quillotano; Mall Paseo Shopping Quillota abrirá sus puertas además para el entrenamiento de estas jóvenes promesas y su preparación para este evento, así como en sus competiciones futuras.

Invitamos a toda la región y a nuestra comunidad, este sábado 17 de agosto en Mall Quillota para disfrutar de una gran presentación de alta competición representada por estudiantes y sus respectivos clubes en la disciplina de Patín Carrera.

Ejército afirma que soldado agredido en Colchane actuó "contraviniendo los protocolos"



A través de un comunicado, la VI División del Ejército informó que el conscripto atacado por desconocidos el fin de semana en Colchane actuó **"contraviniendo los protocolos establecidos"**, luego de que fuera alertado que había un grupo de 10 personas cruzando la frontera.

"Recibido el comunicado, el Suboficial, en forma apresurada decide dirigirse al sector del avistamiento, sin informar a sus mandos ni solicitar el apoyo del resto del personal de su patrulla compuesta por tres militares y un funcionario de carabineros de Chile", dice el comunicado.

En un comunicado, se informó que el conscripto "no se equipó con su casco ni chaleco de protección balístico, sólo llevaba su fusil al cual sacó el cargador con munición".

El texto agrega que "al salir del container, el suboficial, **no se equipó con su casco ni chaleco de protección balístico, solo llevaba su fusil al cual sacó el cargador con munición** para guardarlo en un bolsillo, contraviniendo los protocolos establecidos respecto de la forma de actuar y el equipamiento

que deben observar los integrantes de la Jefatura de Área fronteriza de 'Tarapacá'".

"Durante la búsqueda, el suboficial se encuentra con dos mujeres a las cuales conmina a detenerse, acto seguido se acercan dos hombres, todos con acento extranjero, **quienes lo insultan y agreden físicamente propinándole múltiples golpes**".

El soldado se defendió, "pero **no logra evitar que le arrebaten el fusil, cae al suelo y los individuos se dan a la fuga**".

La institución relata que "desde ese lugar solicita apoyo a uno de los integrantes de su equipo quien **informa a los mandos respectivos**

de la base militar en Colchane, desde donde se dispone el despliegue de la totalidad de los equipos de reacción".

"El afectado, fue evacuado a la ciudad de Iquique y se encuentra en recuperación de las lesiones sufridas, las que fueron **catalogadas como menos graves**", relata el comunicado, junto con informar que tanto él como su familia están recibiendo "apoyo institucional".

El Ejército ya interpuso una denuncia "por **maltrato de obra a personal de las Fuerzas Armadas y robo de material de guerra**" e instruyó una investigación sumaria interna.

HAZ CLICK **AQUÍ AHORA**



Únete a nuestro WhatsApp masivo
y recibe todos los días nuestra edición digital



Senado aprobó prorrogar el despliegue de las Fuerzas Armadas en la frontera norte



La Sala del Senado aprobó una nueva prórroga del despliegue de las Fuerzas Armadas y de Orden y Seguridad Pública en las zonas fronterizas de las regiones de Arica y Parinacota, Tarapacá, y Antofagasta.

Con 41 votos a favor y uno en contra, los parlamentarios respaldaron la decisión del Ejecutivo, que extenderá por otros 90 días la presencia de efectivos en dichos territorios. La medida fue aprobada el lunes en la Cámara de Diputados.

El propósito es contribuir al control migratorio y la detección de crímenes, simples delitos y faltas en estas zonas fronterizas que han sido foco de atención atendido el aumento de los flujos migrato-

rios hacia Chile, que ha incidido en la llegada masiva de población extranjera a través de pasos no habilitados.

La idea es generar la coordinación interinstitucional entre las policías, las Fuerzas Armadas y el Gobierno. En sesiones previas, así como en esta oportunidad, los senadores han hecho ver la pertinencia de potenciar las facultades de estos efectivos que hoy solo se limitan a hacer un control de identidad. También hicieron un llamado a Bolivia a responsabilizarse de su frontera.

La ministra del Interior, Carolina Tohá, intervino explicando el estado de la migración irregular, considerando estimaciones de acuerdo a denuncias y autodenuncias, y detenciones.

Con 41 votos a favor y uno en contra, los parlamentarios respaldaron la decisión del Ejecutivo, que extenderá por otros 90 días la presencia de efectivos en dichos territorios.

“Vemos que el 2024 se da una baja de las denuncias y autodenuncias, en cambio si analizamos las detenciones mensuales, vemos la misma cantidad de detenidos (...) Desde antes de las elecciones de Venezuela, hemos implementado acciones de refuerzo en la macrozona norte”, señaló.

Respecto a esto último, comentó

que **“se reforzó el contingente de las FF.AA. De enero a agosto hay 78% más de este personal. Se ha establecido un protocolo que coordine los cuerpos policiales de la zona, se ha ajustado el control del paso Ancestral para tener 24 horas de presencia militar ahí, se está ampliando el sistema biométrico, y se está instalando la comisaría de Colchane”.**

La autoridad finalizó indicando que **“esperamos que, si se registra la ola migratoria, tengamos las herramientas para hacerle frente. Al mismo tiempo queremos proponer cambios a la ley migratoria para enfrentar casos de personas que ingresan por pasos irregulares, pero no se les puede reconducir, como sería el caso de Bolivia”.**

DESCUBRE **FRONZA** CURAUMA



IVECO



JETOUR
— Drive Your Future —



#MIAUTOESFRONZA

WWW.FRONZA.CL

Subsecretario Salgado por listas de espera en Antofagasta y Talca: "Hasta ahora no han detectado irregularidades administrativas"

El subsecretario de Redes Asistenciales, **Oswaldo Salgado**, se refirió a las irregularidades detectadas por Contraloría en las listas de espera de los hospitales regionales de Antofagasta y Talca.

En conversación con radio Pauta, detalló que "tenemos un Sistema Nacional de Registro de Lista de Espera que se llama Sicta, que ya tiene 8 años, y que ha ido **mejorando porque efectivamente tiene un problema**".

"Es un sistema en el que el ingreso y egreso es manual, por lo tanto, hemos pesquisado errores en ese plano", precisó.

En esta línea, explicó que Contraloría "ha hecho otras auditorías, y nosotros tenemos un programa de auditoría permanente de lista de espera. Yo mismo instruí realizar auditorías aleatorias recientemente porque sabemos, y esta auditoría

es concordante con otros hallazgos que hemos encontrado y que estamos resolviendo, pero tiene que ver fundamentalmente con **un sistema de registro que hoy está más estabilizado que lo que era hace un tiempo atrás**".

La autoridad sanitaria comentó que han dado instrucciones respecto al sistema para "ir corrigiendo estos errores que ya la Contraloría nos ha hecho ver y nuestras propias auditorías también lo han hecho ver".

Además, señaló que han realizado sumarios e investigaciones, para ver si hay responsabilidad admi-

nistrativa o no, "y hasta ahora **no hemos detectado irregularidades administrativas**" en Antofagasta y Talca.

En cuanto a las listas de espera, el subsecretario indicó que "desde el 2019 a la fecha, el número de personas que han ingresado a lista de espera, **es un número muy importante, mucho mayor que lo que ocurría hasta antes de la pandemia**. Y eso es porque estamos atendiendo muchísima más gente en la atención primaria, que es lo que hacíamos antes. La lista de espera, para que la gente entienda, se origina en las atenciones del nivel

primario".

"Mientras más aumenten las atenciones de atención primaria, va a haber un aumento mayor de la derivación a especialistas, es una cuestión obvia. Y nosotros **hemos aumentado en 3 millones de atenciones en el nivel primario entre el 2019 y el 2024**", aseveró.

Salgado dijo que "a eso uno le agrega, todo lo que pasó en pandemia, donde durante dos años no hubo atención, no se controlaron las personas que tenían problemas crónicos, **las personas que tenían problemas crónicos no fueron diagnosticadas**".

"Por lo tanto **tenemos efectivamente un aumento del número de personas que están en lista de espera**, a pesar de eso, el tiempo de espera ha ido disminuyendo de tal manera que hoy día estamos más o menos al mismo nivel que lo que ocurría el 2019", acotó.

El subsecretario de Redes Asistenciales, Oswaldo Salgado, se refirió al informe de Contraloría que reveló irregularidades en el manejo de listas de espera en los hospitales regionales de Talca y de Antofagasta.



Ministro de Economía descarta estatizar Huachipato y se enfoca en evitar el "efecto en cadena" tras cierre



Nicolás Grau sostuvo que CAP "tiene todas las condiciones para darle una excelente salida a los trabajadores".

El ministro de Economía, Nicolás Grau, comentó que no se estatizará la empresa Huachipato tras su cierre anunciado por el Grupo CAP y valoró el trabajo realizado para evitar un "efecto en cadena" con esta decisión.

En conversación con Cooperativa, el secretario de Estado dijo que "es una situación bien compleja, que hicieron grandes esfuerzos para poder evitarla (...) se entregó exactamente lo que había solicitado la empresa y a pesar de aquello finalmente se anunció el cierre".

"CAP es una empresa que tiene espalda financiera, una empresa grande que no está quebrando y que simplemente está decidiendo no continuar una operación en la que tiene un flujo negativo. **Tiene todas las condiciones para darle una excelente salida a los trabajadores**, que se lo merecen por todo el trabajo que han hecho por déca-

das en Huachipato", añadió.

El ministro recalcó que se trabaja para evitar "que este cierre signifique el cierre de otras empresas (...) las empresas que están relacionadas con Huachipato podrían significar hasta 20 mil trabajadores y nuestro esfuerzo principal de corto plazo es **empezar un trabajo que evite este efecto en cadena**".

"La empresa tiene un fuerte encadenamiento productivo en la región (...) esto no es irreversible, pero **los países pueden hacer políticas públicas para fortalecer su desarrollo industrial**", destacó.

En cuanto a la estatización, Grau

precisó que hay "**una imposibilidad legal**" para hacerlo. "Por razones económicas, jurídicas, es un camino que probablemente sería muy complejo de hacer y yo **prefiero centrarme en las tareas que son factibles, que son posibles de realizar en el corto plazo** y que es lo responsable desde el punto de vista del Ministerio de Economía", puntualizó.

"Cualquier continuidad de Huachipato es **muy difícil si CAP no quiere** (...) una vez que se paran ciertos procesos productivos son irreversibles", advirtió.

Buscan a mujeres que se realizaron falsas mamografías en Biobío: Centro falsificó resultados y suplantó firma de doctores

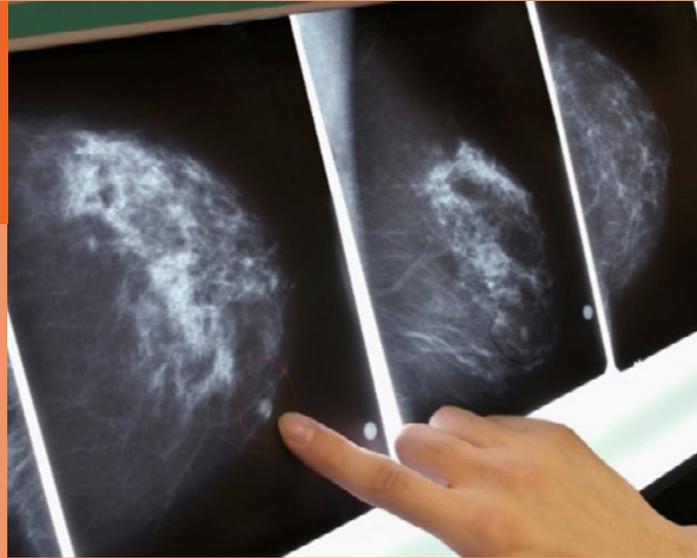
Se trata del centro médico Novakime, que se adjudicó la realización de los exámenes en ocho comunas del Biobío, con una licitación de 46 mil millones de pesos.

Las autoridades de Salud del Biobío buscan a cerca de 1.200 mujeres de la región que se realizaron mamografías en un centro médico y que resultaron ser falsas. Además, los exámenes fraudulentos tienen la firma de cinco médicos que nunca trabajaron en el establecimiento.

Según informó T13, se trata del centro médico Novakime, que se adjudicó la realización de los exámenes en ocho comunas del Biobío, con una licitación de 46 mil millones de pesos.

Los hechos se remontan a 2022, cuando los municipios de la región, preocupados por las mujeres tras la pandemia, decidieron externalizar la realización de mamografías y ecografías mamarias.

El centro médico funcionó durante varios meses, sin embargo, una matrona de un Centro de Salud Familiar (Cesfam) en Tal-



cahuano comenzó a notar irregularidades en los exámenes que emitían.

María Paz Reyes, matrona de dicho Cesfam, aseguró que en varios exámenes de distintas pacientes "la descripción no tenía coherencia con la conclusión diagnóstica".

La profesional llamó a una amiga tecnóloga para comentarle

su hallazgo. Sospechaba que las mamografías realizadas podían esconder algo más que un simple error, por lo que se comunicó con el radiólogo que firmó los exámenes, Augusto Veloso.

Al contactarlo, le dice que "nunca ha trabajado con la municipalidad de Talcahuano", por lo que había sido suplantado.

Además de los casos en Talca-

huano, se sumaron el Hospital de Cañete y los municipios de Concepción, Coronel, Contulmo, Lota, Curanilahue, Los Álamos. Fueron en total 1.200 mamografías falsas.

En junio, la fiscal Anticorrupción, María José Aguayo, ordenó la detención del representante legal del centro médico, Roberto Ruiz, acusado de obtención fraudulenta de recursos públicos, usurpación de identidad, uso malicioso de instrumento público falso y de perjurio.

También fue detenida la médica general, Carmen Martínez, por usurpación de identidad, perjurio y uso malicioso de instrumento público. En tanto, el doctor Audié Ferreira huyó del país apenas se conoció el fraude.

Martínez y Ferreira carecían de la especialidad para tomar dichos exámenes y, por tanto, para validarlos. La secretaria del centro incluía la firma digitalizada de cinco médicos que nunca autorizaron los documentos.

La Fiscalía del Biobío ha logrado entrevistar a más de 200 mujeres que han sido advertidas que deben repetir su examen, pero aún quedan mil que simplemente no saben que pueden padecer cáncer.

Carabineros balea a sujeto que intentó quemar viva a su hermana en Linares



El sujeto de 54 años también pretendía incendiar el domicilio de la víctima, arrojando combustible a la casa y a su hermana, quien llamó a Carabineros en el momento de la situación.

del Maule. Además, el violento individuo se parapetó con un machete y tres cuchillos, por lo que debió ser reducido a disparos. Se encuentra grave, pero fuera de riesgo vital.

LEE LA NOTA COMPLETA
AQUÍ

Carabineros detuvo a balazos a un sujeto que intentó quemar viva a su hermana en Linares, Región



Capturan a miembros de banda que se dedicaba al contrabando de precursores químicos para elaborar drogas como cocaína



El trabajo investigativo de la PDI y la Fiscalía de Arica, permitió interceptar un cargamento de 46 tambores contenedores de cerca de 10 mil litros de acetona de procedencia irregular.

Crimen Organizado (Brianco) de la PDI, permitió detener a los miembros de una estructura criminal dedicada al contrabando de precursores químicos para la elaboración de drogas.

LEE LA NOTA COMPLETA
AQUÍ

Una investigación de la Fiscalía de Arica, junto a detectives de la Brigada Antinarcoóticos y Contra el



IMPULSA TUS VENTAS CON NOSOTROS

Potenciamos tu marca, negocio o empresa con la **mayor audiencia** y alcance en la Región de Valparaíso

- »»» FORMATO WEB
- »»» FORMATO PAPEL DIGITAL
- »»» FORMATO TELEVISIVO
- »»» APP APPLE Y GOOGLE



CONTÁCTANOS

»»» PURANOTICIA.CL

Internacional

Venezuela estudia prohibir la presencia de observadores internacionales en el país durante elecciones

El presidente de la Asamblea Nacional de Venezuela, Jorge Rodríguez, propuso reformar las leyes electorales para prohibir la participación de observadores internacionales en las elecciones del país.

El presidente de la Asamblea Nacional de Venezuela, Jorge Rodríguez, propuso reformar las leyes electorales para **prohibir la participación de observadores internacionales en las elecciones del país.**

"Hagamos una reforma de las leyes electorales de este país para que **nunca más ningún extranjero venga a tomar decisión sobre nada que tenga que ver con las elecciones de Venezuela**", afirmó en una sección ordinaria en el Parlamento venezolano.

"¿Por qué tienen que venir, a cuenta de qué, qué tipo de capacidad tienen?", prosiguió.

La propuesta de Rodríguez surge en un momento en el que un panel de expertos de la ONU que observó las elecciones del pasado 28 de julio -en las que el presidente Nicolás Maduro fue proclamado ganador entre denuncias de fraude de la oposición- **cuestionó la transparencia del proceso.**

La Secretaría General de las Naciones Unidas publicó este martes un informe preliminar en el que concluyó que la elección venezolana **"no alcanzó las medidas básicas de transparencia e integridad"** que, según juzga, son "esenciales para celebrar elecciones creíbles".

El documento además advierte que el proceso electoral venezolano no siguió "las disposiciones legales y reglamentarias nacionales y **no cumplió con todos los plazos estipulados**".

"El anuncio del resultado de una elección sin la publicación de sus detalles o la entrega de los resultados tabulados a los candidatos no tiene precedentes en las elecciones democráticas contemporáneas. **Esto tuvo un impacto negativo en la confianza de gran parte del electorado venezolano en el resultado anunciado por el CNE**", añade el informe.



"UN PANEL DE BASURA"

En respuesta, el diputado chavista Jorge Rodríguez tildó de **"basura"** a los expertos electorales de la ONU.

"Están diciendo cuanta barbaridad se les ocurre, sin pruebas, sin ningún tipo de evidencia, sin nada, porque vinieron a lo que vinieron: **a dañar, a agredir**", indicó.

"**Ese panel de expertos es un panel de basura sin palabra**, porque firmaron diciendo que el informe es privado y que solamente lo conocería el poder electoral de Venezuela y el secretario general

de Naciones Unidas (António Guterres) y hoy anuncian que lo harán público", añadió.

El portavoz de la ONU Farhan Haq señaló que el reporte provisional había sido enviado al Consejo Nacional Electoral (CNE) de Venezuela y al secretario general de la ONU.

Adelantó que próximamente lo compartirían en la página web del organismo.

"NO PUEDE SER CONSIDERADA DEMOCRÁTICA"

El Centro Carter, que también participó entre los observadores

de las elecciones presidenciales de Venezuela, aseguró dos días después de la jornada electoral que los comicios no se ajustaron a los "parámetros y estándares internacionales para procesos electorales" y que **"no puede ser considerada democrática"**.

"El hecho que la autoridad electoral no haya anunciado resultados desglosados por mesa electoral **constituye una grave violación de los principios electorales**", afirmó.

El Centro Carter ha sido observador de más de 100 elecciones en 43 países. De acuerdo con su comunicación, estuvo en Venezuela el fin de semana por **invitación del propio gobierno del país sudamericano con 17 observadores.**

El CNE -que denunció un saqueo el día de las votaciones sin ofrecer evidencia- anunció el triunfo de Maduro para un tercer mandato (2025-2030) **con una ventaja "irreversible" de 51,2% de los votos frente a un 44,2% de su mayor opositor Edmundo González.**

A más de dos semanas del anuncio, **aún no se han publicado los resultados detallados**, como lo exige el reglamento electoral venezolano, lo que ha desatado más dudas sobre el proceso.



Estados Unidos aprueba venta de armas a Israel por US\$20.000 millones: incluye aviones



El secretario del Departamento de Estado de Estados Unidos, Antony Blinken, aprobó un paquete de armas a Israel por aproximadamente 20.000 millones de dólares, que incluye decenas de aviones de combate y misiles avanzados.

La aprobación llega en medio de las tensiones en la zona ante la inminente respuesta de Irán y las milicias proiraníes, tras el asesinato del líder del Movimiento de Resistencia Islámica (Hamás), Ismail Haniye, en un ataque en Teherán atribuido a Israel.

"La incorporación de los F-15 a la flota de aviones de combate de la Fuerza Aérea de Israel mejorará la interoperabilidad de Israel con los sistemas de estadouni-

La aprobación estadounidense llega en medio de las tensiones en la zona ante la inminente respuesta de Irán y las milicias proiraníes, tras el asesinato del líder del Movimiento de Resistencia Islámica (Hamás), Ismail Haniye, en un ataque en Teherán atribuido a Israel.

denses y reforzará las capacidades aéreas de Israel para hacer frente a las amenazas enemigas actuales y futuras, fortalecer su defensa interna y servir como elemento disuasorio frente a las amenazas regionales", señaló.

El paquete también incluye munición de mortero de alto poder explosivo y munición para tanques, entre otros. Según Washington, "la venta propuesta de este equipo -de la contratista The Boeing Corporation- no alterará el

equilibrio militar básico en la región".

La Agencia de Cooperación en Seguridad de Defensa notificó al Congreso estadounidense de esta posible venta, remarcando que "se estima que las entregas comienzan en 2029" y agregan que "Estados Unidos está comprometido con la seguridad de Israel y es vital para sus intereses nacionales ayudar a Israel a desarrollar y mantener una capacidad de autodefensa fuerte y preparada", razón por la que "la

venta propuesta es coherente con esos objetivos".

El ministro de Defensa de Israel, Yoav Gallant, agradeció a su homólogo estadounidense, Lloyd Austin, y a Blinken "por impulsar iniciativas críticas de aumento de fuerza que ayudan a Israel a desarrollar y mantener su ventaja militar cuantitativa en la región", con la incorporación de los F-15 en la flota de aviones de combate y el suministro de munición "crítica para garantizar las capacidades y seguridad de Israel".

"Mientras luchamos para defender a Israel en siete frentes diferentes, su mensaje de apoyo y compromiso con la seguridad de Israel es claro", manifestó el titular de la cartera israelí a través de su perfil en la red social X.

Deportes

El Lokomotiv de Moscú habría ofrecido millonaria suma por fichar a Lucas Assadi



Una temporada irregular es la que ha tenido el mediocampista de Universidad de Chile, **Lucas Assadi**, quien ha perdido terreno en el conjunto azul desde el arribo del técnico Gustavo Álvarez.

En la presente campaña, el volante de 20 años **sólo ha visto acción en 17 encuentros**, entre Campeonato Nacional y Copa Chile, totalizando apenas 765 minutos, es decir, un promedio de medio tiempo por cotejo.

Así y todo, el puentealtino se las ha ingeniado para aportar con **cu-**

En la presente campaña, el volante de 20 años sólo ha visto acción en 17 encuentros, entre Campeonato Nacional y Copa Chile, totalizando apenas 765 minutos.

tro goles y una asistencia, números que llamaron la atención de un elenco europeo, según información del medio partidario Emisora Bullanguera.

De acuerdo con el citado portal, **el Lokomotiv de Moscú habría**

presentado una oferta cercana a los tres millones y medio de euros por el 70% de la carta del nacional, quien podría pasar a formar parte de la "armada chilena" en la Liga Premier de Rusia.

"Ahora, la pelota la maneja Clark y compañía, quienes deberán decidir sobre el futuro de Assadi y el intenso deseo de los rusos por el canterano azul", puntualizaron en la publicación, dejando en claro que los universitarios aún no entregan una respuesta al representante del futbolista, Pablo Leclerc.

Midtjylland habría rechazado una millonaria oferta de un club de Arabia Saudita por Darío Osorio

El Al-Qadsiah, equipo recién ascendido a la Primera División de Arabia Saudita, quería el fichaje del formado en Universidad de Chile.

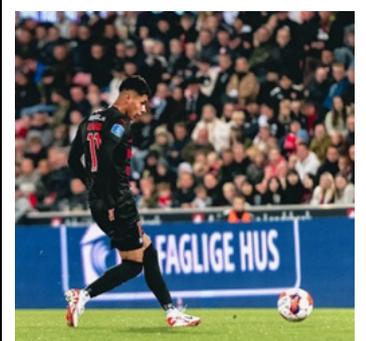
En esta nueva temporada del fútbol europeo, **Darío Osorio** está manteniendo el nivel con el que deslumbró en el FC Midtjylland de Dinamarca. El delantero fue una de las figuras en el empate a 1 frente al Ferencvaros de Hungría, por la etapa previa de la Champions League, resultado que le permitió a su club avanzar a los playoffs por un lugar en fase grupal de la "Orejona".

Por eso, al seleccionado nacional ya lo pretenden otros elencos. Primero se dio a conocer un interés del Liverpool, aunque no hubo respuesta oficial por parte del conjunto escandinavo, y ahora se dio a conocer que hubo una oferta desde el **Medio Oriente**.

Según La Tercera, el **Al-Qadsiah**, equipo recién ascendido a la Primera División de Arabia Saudita, quería el fichaje del formado en Universidad de Chile, pero el Midtjylland **rechazó la propuesta**.

"La institución puso sobre la mesa **alrededor de 10 millones de dólares para quedarse con él**. Casi el doble de lo que el elenco danés abonó a la U hace casi un año, cerca de 5,3 millones de dólares por el ciento por ciento de los derechos federativos y el 90% de los derechos económicos", sostuvo el citado medio.

Además, la publicación agregó que **"la oferta salarial tampoco satisfizo al deportista y su entorno"**, respecto a los US\$600 mil dólares por temporada que le ofrecían al chileno, quien actualmente percibe US\$240 mil dólares mensuales.



Alexis Sánchez habló sobre su regreso a Udinese, estado físico y posible vuelta a Chile en un futuro

Alexis Sánchez tuvo este miércoles su esperada presentación oficial como nuevo refuerzo del Udinese de Italia, y con ello su primera conferencia de prensa como nuevo jugador del cuadro bianconero.

En la ocasión, el delantero chileno se refirió a varios temas, entre ellos, un posible regreso al fútbol chileno a futuro.

"Me gustaría agradecer a toda la gente del club. Muchas cosas han cambiado, desde el estadio. Estoy listo para empezar", comenzó diciendo el goleador histórico de la Roja sobre su regreso al conjunto friuliano.

Sobre sus razones para volver al club, sostuvo: "Tuve otras ofertas, pero elegí el Udinese porque aquí me siento como en casa. Quería sentirme bien, así que era el momento adecuado para volver. Soy hincha del Udinese, es como mi familia fuera de Chile. El club luchó mucho por tenerme y por eso no tuve dudas en volver".

En cuanto a su estado físico, considerando que este fin de semana inicia la Serie A y el Udinese debutará el domingo ante el Bologna, dijo: "Aunque no me siento 100%,



estoy listo para dar mi contribución al equipo. Obviamente la decisión final será del entrenador, pero siempre me siento listo. Ahora entiendo mejor los tiempos de juego y sé gestionar la energía cuando es necesario".

Respecto a sus objetivos para la temporada 2024-2025, afirmó: "La Serie A es una de las tres mejores

ligas del mundo y mi objetivo es jugar consistentemente para ganarme la convocatoria a la selección chilena y seguir haciéndolo bien. Me gusta luchar y ganar. Vi a los demás jugadores entrenar y noté que hay ganas y compromiso. Creo en este plantel. Vengo aquí para hacer algo bueno y aportar mi experiencia. Espero que todos juntos

El goleador histórico de la Roja fue presentado este miércoles oficialmente como nuevo refuerzo del cuadro bianconero y tuvo su primera conferencia en su retorno al conjunto de Friuli, donde abordó varios temas.

podamos hacer algo hermoso por toda la ciudad".

Consultado sobre un posible regreso al fútbol chileno tras su segunda etapa en el Udinese, respondió: "Me encanta el fútbol, ahora estoy centrado en el Udinese, en el futuro veremos si podemos volver a Chile, pero por el momento solo estoy pensando en este club".

Por último, Sánchez se refirió a su salida del Inter de Milán: "Estaba feliz, pero incluso si me hubieran pedido que me quedara un año más, habría decidido irme. Todos fueron espectaculares conmigo y quiero agradecer a todos en Milán por su acogida y apoyo".

Medio argentino ningunoó a Huachipato tras derrota ante Racing por Copa Sudamericana



Los "aceros" cayeron por 2 a 0 ante la "Academia" en el partido disputado en el estadio Sausalito.

Consiguar que el partido de vuelta entre la "Academia" y Huachipato se disputará el próximo martes 20 de agosto, a las 18:00 horas chilenas, en el estadio El Cilindro.

Huachipato quedó colgando en la Copa Sudamericana tras caer por 2-0 como local ante Racing de Avellaneda en el estadio Sausalito de Viña del Mar, por la ida de los octavos de final, y complicó sus chances de mantenerse en el torneo internacional.

Tras la dura derrota ante la "Academia" en la Ciudad Jardín, la prensa argentina realizó un feroz ninguneo al conjunto siderúrgico.

El diario Olé, uno de los medios deportivos más importantes del país trasandino, tituló en su portada: "Huachipaso", en referencia a

la eventual clasificación del elenco albiceleste a cuartos de final de la competencia.

"Racing se trajo un triunfo desde Chile que lo deja ahí de cuartos de final. Maravilla volvió al gol y Juanfer le puso el moño", añadió la publicación.



Espectáculos

Publican bases de las competencias Folclórica e Internacional del Festival de Viña 2025

La Comisión Organizadora del 64° Festival Internacional de la Canción de Viña del Mar dio a conocer las **bases para participar en las competencias del género internacional y folclórico** del certamen que se realizará entre el 23 y 28 de febrero.

Los documentos oficiales se encuentran disponibles en los sitios web www.elfestival.tv, www.munivina.cl, www.mega.cl y www.bizarro.cl y la producción del certamen informó que todo este proceso se realizará de manera completamente digital.

El proceso de postulación de las canciones para acceder a las competencias del Festival de la Canción de Viña del Mar se extenderá **entre el 15 de agosto y el 1 de noviembre**.

En tanto, el **proceso de selección** se llevará a cabo el viernes 15 de noviembre.

Buscando proteger el sentido y el espíritu de las competencias como

el eje central de un festival internacional, la organización ha realizado una modificación que consiste en que **las canciones postulantes no podrán exceder los cinco años de antigüedad**, contados a partir de la fecha de su inscripción en la sociedad administradora de derechos correspondientes y/o registro de propiedad intelectual.

De igual forma, se indicó que **las canciones serán evaluadas por un jurado especialista de la cultura y la industria musical**.

La alcaldesa de Viña del Mar, Macarena Ripamonti, afirmó que **"estamos muy orgullosos de este importante paso que da la oportunidad a que artistas de todos los países puedan venir a competir al Festival Internacional de la Canción de Viña del Mar, el evento musical latino más importante del mundo"**.

La jefa comunal explicó que "justamente, uno de los objetivos de la modernización que hicimos de

las bases de realización del Festival para el período 2025-2028, en un proceso colaborativo entre el Concejo Municipal, el rubro turístico-económico e importantes actores de la música, el arte y de las industrias creativas, fue **rescatar la mística y esencia de las competencias folclórica e internacional del Festival de Viña**".

"Queremos que la ciudad completa disfrute, viva la experiencia y se vista de este evento que es histórico, el Festival latino más grande del mundo es patrimonio de Viña del Mar y de todo el país", puntualizó Ripamonti.

Durante los últimos años, el Festival de Viña ha promovido y potenciado las competencias en todos sus aspectos. En ese sentido, se indicó que para 2025 **se espera contar con jurados importantes de la industria de la música a nivel mundial, así como intérpretes o grupos destacados de los países de origen**.

Cabe hacer presente que el **Festival de Viña 2025 será transmitido a todo el mundo por Megamedia**, sus distintas plataformas digitales y medios asociados.

JC Rodríguez se lanza contra Enríquez-Ominami y Mega por críticas a Doggenweiler: "Una vez más se ve perjudicada"



El periodista se refirió a las críticas que la animadora ha recibido debido a la cercanía de su esposo con el expresidente de Argentina, Alberto Fernández.

Julio César Rodríguez arremetió contra Marco Enríquez-Ominami y Mega por las críticas que ha recibido Karen Doggenweiler.

La animadora ha sido cuestionada por la **cercanía de su esposo con el expresidente de Argentina, Alberto Fernández**, quien fue denunciado por su exesposa, Fabiola Yáñez, por violencia de género.

En su podcast «Seré weón?», el periodista se lanzó contra el político por no reaccionar ante la denuncia.

"Son demasiados días de Marco sin hablar, no puede mandar un Twitter hoy día. O sea, aquí **la gran perjudicada siempre es Karen, hasta cuándo!**", manifestó.

Luego agregó que "hasta cuándo la gran perjudicada de la política de Marco, el trabajo de Marco, **es Karen!**".

A su vez, también se lanzó contra Mega ya que aún no la oficializa como **nueva animadora del Festival Internacional de la Canción de Viña del Mar**.

"¿Por qué se demora tanto? ¿Qué está esperando? Buscar un partner, contratar a Rafa Araneda, no sé qué está esperando", dijo.

"**Creo que a Karen hay que darle seguridad, porque una vez más se ve perjudicada**. Ya con Maduro le daban por las redes sociales, ahora con que Alberto Fernández sea amigo de MEO, el Grupo de Puebla y todo", complementó.

"Están subiendo fotos de la hija de Karen con Marco con Alberto Fernández, abrazados en una selfie. **¿Todo eso a quién perjudica? A Karen (...)** No merece ser postergada o que se caigan sus proyectos por culpa de su marido", cerró.

Con el objetivo de proteger el sentido y el espíritu de las competencias como el eje central de un festival internacional como éste, la organización ha realizado una modificación que consiste en que las canciones postulantes no podrán exceder los cinco años de antigüedad.



Pamela Díaz se disculpa con Daniela Aránguiz tras polémicos dichos: "Está muy enojada conmigo"

La comunicadora reveló que la exintegrante de «Mekano» la llamó, pero que no le quiso contestar.

Pamela Díaz ofreció disculpas a Daniela Aránguiz tras sus polémicos dichos emitidos en «Ganar o Servir» de Canal 13.

Esto se produjo luego de que Daniela Colett cuestionara a la "Fiera" por su **defensa hacia la exesposa de Jorge Valdivia**, lo que la exmodelo negó.

"Te voy a decir las cosas, ya que **defiendes tanto a la otra parte...**", dijo la brasileña, que fue interrumpida por la animadora de «Hay que decirlo».

"No, no defiendo a nadie. **La Daniela Aránguiz no es mi amiga y nunca lo va a ser.** Te lo digo en tu cara. Pero creo que en seis meses no vas a tener esa opinión. No te enamores, eres bastante inteligente", dijo la animadora.



Y según la propia Pamela, sus palabras no fueron del agrado de la exintegrante de «Mekano».

"**Le quiero ofrecer disculpas públicas a Daniela Aránguiz, que**

está muy enojada conmigo. Está enojadísima, ayer me llamó y no le contesté, porque me imaginé que se iba a enojar", relató.

Para cerrar, manifestó que "en el

reality dije una frase inapropiada. Igual lo pienso. Dije que Daniela Aránguiz no es mi amiga y **nunca va a ser mi amiga, estamos conociéndonos**".

Macarena Venegas afirma que fotos íntimas filtradas el 2010 siguen siendo publicadas: "Es un desgaste emocional súper fuerte"



"**Debe ser una de las cosas más brutales que me han pasado en mi vida**", dijo la conocida abogada al programa «**Todo va a estar bien**», de Vía X.

otro país".

También sostuvo que en aquellos años, "**Chile era mucho más juzgador con las mujeres**", agregando que "**era una cosa feroz y muy dolorosa, pero además empecé a ser juzgada con el dedo y por muchas mujeres**".

No obstante a todo el revuelo causado en aquellos años, lo que motivó que la abogada solicitara a Google, por medio de la Brigada del Cibercrimen de la PDI, que eliminara las fotografías, **Macarena Venegas aseguró que éstas siguen en la Deep Web**.

"**Lamentablemente, hay gente que guarda tus fotos y las vuelve a subir una y otra vez. Entonces es un desgaste emocional súper fuerte**", sentenció.

El año 2010, la conocida abogada **Macarena Venegas** fue víctima de una filtración de fotografías íntimas, situación que le causó una serie de perjuicios.

14 años después de este episodio, la profesional se refirió a este hecho en conversación con el programa

«**Todo va a estar bien**», de Vía X.

Venegas recordó los **difíciles momentos que tuvo que atravesar** en aquella oportunidad, señalando que dichas imágenes estaban en el computador de su ex pareja.

"**Debe ser una de las cosas más brutales que me han pasado en**

mi vida", dijo.

Luego, continuó señalando que "**ahora, mirado en retrospectión, qué bueno cómo ha avanzado el mundo. Hagamos reflexión: yo era víctima de un delito, pero en esa época, Chile era otro. Culturalmente, estábamos situados en**

Paga todas tus cuentas
en un solo lugar,
al touch!

sencillit **com** 



Paga fácil y rápido



Ahorra tiempo



Estés donde estés

